



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “FILIPINOS EN BOLAS”

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:
 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:
 3. COSTE DE LA PROMOCIÓN:
 4. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:
 5. PREMIOS
 6. MECÁNICA PROMOCIONAL
 7. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:
 8. PUBLICACIÓN DE GANADORES
 9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
 10. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS
 11. RESERVAS Y LIMITACIONES:
 12. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:
 13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:
 14. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:
-

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La sociedad GALLETAS ARTIACH, S.A.U. (en adelante “ARTIACH”) con domicilio social en Orozko (Bizkaia), Barrio Bengoetxea, 20 y NIF número A 64929250 organiza la presente promoción denominada “FILIPINOS EN BOLAS” (en adelante la “PROMOCIÓN”) para promocionar los productos Filipinos® de las **variedades Chocolate Negro, Chocolate Blanco y Chocolate con leche (en adelante referidos como PACKS PROMOCIONALES)** y, en general, para promocionar su marca comercial Filipinos. La promoción se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

OLDBOY CREATIVE DEVELOPMENT S.L. con domicilio social en Olivas, 24. 28690 Brunete Madrid provista de CIF B87327300 es la agencia a la que ARTIACH ha encomendado la gestión de la PROMOCIÓN (en adelante, “AGENCIA”).

La PROMOCIÓN se desarrollará a través de la página web de FILIPINOS <https://www.filipinos.es/>
La promoción se circunscribe al territorio español (promoción no válida en Portugal).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

2.1 Temporal

La promoción se inicia el día **01 de agosto de 2025** y finalizará el **01 de agosto de 2026** (ambos inclusive).

2.2 Personal

Podrá participar cualquier persona física residente en España, mayor de 14 años, que acceda a la página web <https://www.filipinos.es/>, complete adecuadamente los formularios con los datos solicitados y cumpla con las presentes bases.



Quedan excluidos de participar los empleados de ARTIACH, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a declarar el premio desierto.

Todos los participantes, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento, así como la aceptación del criterio de ARTIACH para la resolución de cualquier incidencia.

3. COSTE DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la presente promoción es gratuita y sólo requiere la adquisición de un PACK PROMOCIONAL de Filipinos durante el periodo promocional.

Al margen de ello, no será preciso el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma, siendo suficiente acceder a la web <https://www.filipinos.es/> y cumplimentar adecuadamente el formulario asociado a la promoción.

4. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La PROMOCIÓN se comunicará en los ENVASES PROMOCIONALES y en la web <https://www.filipinos.es/>

También podría comunicarse a través de otras vías que ARTIACH considere apropiadas o necesarias.

5. PREMIOS

Se dispone de 2 (DOS) premios a lo largo de la promoción.

5.1 Un (1) premio de **5.000€ (CINCO MIL EUROS)** para el ganador de la mecánica "GALLETA GANADORA", detallado en el punto 6.2 de estas Bases Legales.

5.2. Un (1) premio de **500€ (QUINIENTOS EUROS)** para el ganador del "SORTEO FINAL", detallado en el punto 6.3 de estas Bases Legales.

5.3 El importe máximo previsto para destinar a premios durante todo el periodo promocional es de **5.500€ (CINCO MIL QUINIENTOS EUROS)**

5.4 Los premios serán entregados mediante transferencia a la cuenta bancaria de la que sea titular el ganador previa presentación del correspondiente certificado de titularidad de dicha cuenta bancaria. .

5.5 Los premios de esta promoción son en metálico y no son canjeables. No se admitirá posibilidad de cambio del premio por otro equivalente a solicitud del ganador, pero sí se podrá renunciar al mismo, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello.

Todos los datos y comprobantes solicitados son obligatorios para participar en la promoción.



6. MECÁNICA PROMOCIONAL:

6.1 La mecánica de participación se detalla en las presentes Bases Legales, publicadas en <https://www.filipinos.es/>

6.2. “ENCUENTRA LA GALLETA GANADORA”:
UN (1) PREMIO DIRECTO (SIN SORTEO)

En el interior de UNO de los PACKS PROMOCIONALES de Filipinos, ARTIACH ha introducido, de forma aleatoria, **una galleta diferente a las del formato habitual de la marca. El usuario podrá reconocerla porque está “desnuda”, no tiene cobertura de chocolate.** Además, en el interior del pack promocional premiado se incluye una etiqueta con un **CÓDIGO ALFANUMÉRICO.** Una vez abierto el pack, si en su interior se encuentra la galleta ganadora, y la etiqueta con el **CÓDIGO ALFANUMÉRICO**, el consumidor habrá ganado un premio de **5.000€** si sigue correctamente los pasos de la mecánica descrita a continuación dentro del periodo promocional. Hacer una fotografía en la que se vea la galleta premiada y la etiqueta con el código alfanumérico del interior del pack.

Acceder al microsite <https://www.filipinos.es/>, rellenar el **FORMULARIO** con sus datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto), introducir el **CÓDIGO ALFANUMÉRICO** de la etiqueta ganadora del pack y subir la fotografía requerida en el FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN (Galleta Ganadora).

Confirmar que el usuario ha leído y acepta las bases legales de la promoción.
Hacer clic en el botón “Participar”.

6.3 SORTEO FINAL:
UN (1) PREMIO POR SORTEO DIRECTO.

Entre todos los consumidores que hayan adquirido cualquiera de los Packs Promocionales y dentro del periodo promocional que se indica en el apartado 2.1. y hayan cumplido los requisitos para participar que se indican a continuación, se realizará un sorteo de **UN (1) premio de 500€ (QUINIENTOS EUROS).**

Para participar en este sorteo, **el consumidor deberá:**

1. Hacerse una fotografía disfrutando de su **PACK PROMOCIONAL de Filipinos.** IMPORTANTE: En dicha fotografía deberá poder identificarse tanto el pack promocional como el usuario que protagoniza la fotografía.
2. Acceder al microsite <https://www.wesharefilipinos.es/> Acceder al **FORMULARIO** y rellenar el formulario con sus datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto), añadir el código EAN del pack promocional y subir la fotografía requerida en el **FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN (SORTEO FINAL).**
3. Confirmar que el usuario ha leído y acepta las bases legales de la promoción.
4. Hacer clic en el botón “Participar”.

El **SORTEO FINAL** se celebrará ante notario el día **12 DE AGOSTO DE 2026.** La selección del ganador se realizará al azar a través de la aplicación ANCERT, plataforma tecnológica del notariado, sobre el listado de participantes. Dicho listado muestra únicamente los números de Identificación de los participantes (no muestra ningún tipo de dato que pueda identificar a los participantes).



Además del ganador del sorteo, el notario seleccionará al azar **CUATRO (4) participantes adicionales como suplentes.**

6.4 Todos los datos solicitados en el FORMULARIO son obligatorios para poder obtener el premio. En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

6.5 La fecha límite para cumplimentar los **FORMULARIOS** a que se refieren los apartados 6.2 y 6.3 por parte de los participantes finaliza, en todo caso, el **01 DE AGOSTO DE 2026**. Es decir, el que hubiera resultado ganador en la categoría “ENCUENTRA LA GALLETA GANADORA” o tuviese intención de participar en el “SORTEO FINAL”, si transcurrida dicha fecha máxima no hubiera cumplimentado el formulario correspondiente, perderá su derecho al premio directo o a acceder al Sorteo Final del día **12 DE AGOSTO DE 2026**.

6.6. Los usuarios que participen en la presente promoción se comprometen a hacer un uso adecuado de la página web promocional. ARTIACH se reserva el derecho de retirar de la presente promoción a aquellas personas cuyas publicaciones en relación a la presente promoción contravengan la Ley, la moral o las buenas costumbres, o que realicen actos que resulten hirientes, ofensivos, inapropiados o no aptos para todos los públicos, o que se entiendan puedan resultar lesivos para la compañía ARTIACH, sus marcas y compañías filiales.

7. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:

7.1 En la modalidad de “**ENCUENTRA LA GALLETA GANADORA**”, una vez comprobada la autenticidad de los datos de la imagen recibida y el código alfanumérico enviado, **en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la fecha de la subida de la fotografía, la AGENCIA procederá a contactar con el ganador** mediante la dirección de correo electrónico que éste haya indicado en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se procederá al abono del premio mediante transferencia bancaria.

7.2 En la modalidad de “**SORTEO FINAL**”, una vez comprobada la autenticidad de los datos, **en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la fecha del celebración del Sorteo**, la AGENCIA procederá a contactar con el ganador del Sorteo mediante la dirección de correo electrónico facilitada por éste en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se procederá al abono del premio a través de transferencia bancaria.

7.3 Para **ACREDITAR SU IDENTIDAD Y RECIBIR EL PREMIO** en metálico, el ganador **DE CUALQUIERA DE LAS DOS MODALIDADES** deberá enviar por email a info@filipinos.es los siguientes datos personales, en un **plazo no superior a 5 días naturales** una vez contactado por LA AGENCIA:

- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Dirección de e-mail.
- Teléfono de contacto.
- Número de DNI o número de pasaporte vigente. En caso de ser el ganador menor de edad, los titulares de la patria potestad o, en su caso, tutores legales, deberán aportar fotocopia de libro de familia o documento acreditativo de su condición de tales.
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria a nombre del ganador.

7.4 **AVISO IMPORTANTE:** Los datos solicitados son obligatorios. En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.



7.5 Los premios sólo se transferirán a los dos ganadores que hayan cumplimentado los formularios con sus datos personales. **Los premios no son transferibles a terceras personas** cuyos datos no consten en los formularios requeridos en el periodo de participación indicado en el apartado 2.1.

7.6 Asimismo, para la entrega del premio, en caso de que el ganador sea menor de edad, será requisito indispensable que los padres o tutores legales firmen un documento autorizando la entrega del premio y aportando la documentación necesaria (indicada en el punto 7.3).

7.7 Los participantes se responsabilizan de la veracidad de los datos personales facilitados para el abono del premio en caso de resultar ganadores.

7.8 La negativa a proporcionar la documentación necesaria, la no concordancia de la misma con los datos que se proporcionen para la gestión del premio o el no envío del Documento de Aceptación del premio, conllevará la pérdida del derecho a percibir dicho premio. Igualmente, para el caso de que los datos personales del ganador no fueran válidos, fueran incorrectos o falsos o hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, éste se considerará desierto.

7.9 Si realizadas las gestiones de comunicación para la adjudicación del premio, y transcurridos 5 días naturales desde el intento de contactar con el ganador, o por cualquier causa ajena a ARTIACH, no se proporcionara (a través del correo electrónico indicado) los datos y la documentación necesarios para la entrega del premio, ARTIACH lo podrá declarar desierto.

7.10 La entrega del premio se realizará exclusivamente mediante transferencia bancaria a una entidad ubicada en territorio nacional.

.....

8. PUBLICACIÓN DE GANADORES

El nombre de los ganadores podrá ser publicado en el microsite de la PROMOCIÓN y en los perfiles de Redes Sociales de Filipinos.

La participación en la presente PROMOCIÓN implica la autorización por escrito del ganador o, en caso de los menores de 14 años, de los titulares de la patria potestad o tutores legales del menor ganador, para que su **nombre y apellidos, así como la fotografía con la que participaron**, puedan ser utilizados por ARTIACH con el objeto de comunicar públicamente el resultado de la presente PROMOCIÓN, en cualquier soporte publicitario de ARTIACH, incluidos entre otros, Internet y redes sociales.

.....

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

9.1 ARTIACH, S.A.U., cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

9.2 En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que ARTIACH, S.A.U. es la Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos.



La finalidad del tratamiento es la de gestionar la Promoción y dar cumplimiento a lo que se establece en las presentes bases legales así como dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a ARTIACH como organizadora de la presente Promoción. La base de licitud para el tratamiento de sus datos para esta finalidad es su consentimiento.

Asimismo, sus datos también podrán tratarse para todas o algunas de las finalidades especificadas a continuación siempre y cuando preste su consentimiento para ello en todas o alguna de las casillas de solicitud de consentimiento facilitadas en el formulario de participación en la promoción:

- Consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales. Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de la marca “Filipinos” u otras marcas de GALLETAS ARTIACH S.A.U. relacionadas con el mundo de la alimentación, y ello a través de cualquier medio, incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).

Los datos de los ganadores serán cedidos a la AGENCIA y a la compañía de mensajería o correos con la única finalidad de gestionar la promoción y el envío de los premios.

9.3 Los datos personales facilitados exclusivamente para la participación en la promoción serán tratados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta TRES (3) meses posteriores a la celebración del sorteo.

Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el tratamiento para otras finalidades, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello por los mecanismos facilitados al efecto. En el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9.4. Una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados los datos personales o una vez retirado el consentimiento para su tratamiento, estos sólo se conservarán durante el período de tres años para hacer frente a obligaciones legales o administrativas aplicables al responsable del tratamiento, período durante el cual se mantendrán bloqueados hasta su total destrucción.

9.5. Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: GALLETAS ARTIACH, S.A.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, indicando en el sobre la referencia “Filipinos EN BOLAS” o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección protecciondedatos@artiach.es, indicando en ambos casos nombre, apellidos, número de DNI y promoción.

En caso de minoría de edad de los participantes, el ejercicio de sus derechos deberán hacerlo el padre, madre o tutor/a legal que adicionalmente deberá enviar su número de DNI, nombre y apellidos, así como documentación acreditativa de su condición de representante legal del interesado.

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.



- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento** en los supuestos que se indican, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones:
 - Mientras se comprueba la impugnación de exactitud de sus datos;
 - Cuando el tratamiento sea ilícito, usted se oponga a la supresión de sus datos y solicite la limitación de su uso;
 - Cuando ARTIACH no necesite tratar sus datos pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
 - Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.
- **Derecho de portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados, así como a transmitirlos a otra entidad.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese de tratamiento basado en el interés legítimo de ARTIACH. Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa, los datos personales dejarán de ser tratados para esos fines, cesando el envío de comunicaciones comerciales.
- **Derecho de supresión:** Solicitar la eliminación de todos sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

ARTIACH garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo a aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA organizadora para la gestión de la promoción.

9.6 Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9.7 Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de GALLETAS ARTIACH, S.A.U. en el siguiente enlace: <https://www.wesharefilipinos.es/politica-privacidad>

9.8 GALLETAS ARTIACH, S.A.U. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

9.9 Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la PROMOCIÓN deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a GALLETAS ARTIACH, S.A.U. o a terceros por la información que facilite.

.....



10. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias estén o no vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en los casos previstos en la misma, cuando la base de retención sobre éstos resulte superior a 300€.

En la presente promoción se incluyen premios cuyo valor supera el importe señalado en el párrafo anterior, como otros premios cuyo valor sí es superior. En consecuencia, en aplicación de la normativa mencionada, **ARTIACH practicará el preceptivo ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** sobre aquellos premios cuya base de retención supere los 300 euros, es decir, **el GRAN PREMIO “ENCUENTRA LA GALLETA GANADORAS” de 5.000€ y el PREMIO “SORTEO FINAL” de 500€.**

ARTIACH remitirá en 2025 o 2026 al ganador o ganadora un certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con los datos correspondientes tanto al premio entregado, como a la retención a cuenta del impuesto practicada sobre el mismo, al objeto de que pueda cumplir con las declaraciones y demás obligaciones fiscales que les correspondan por la percepción de este.

.....

11. RESERVAS Y LIMITACIONES:

11.1 ARTIACH se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones y suspender o cancelar anticipadamente la PROMOCIÓN, cuando ello se deba a motivos de fuerza mayor o causas no imputables a ARTIACH, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes. En cualquiera de estos casos ARTIACH se compromete a comunicar las nuevas bases y condiciones de la PROMOCIÓN o la anulación definitiva.

11.2 Las únicas condiciones válidas para participar en la promoción son las que se comunican en las presentes Bases legales a través de las páginas oficiales de ARTIACH.

ARTIACH NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA MISMA QUE PUEDAN APARECER EN PÁGINAS NO OFICIALES QUE NO PERTENECEN A ARTIACH.

Ni ARTIACH ni la AGENCIA asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN y que tenga su origen en causas ajenas a ARTIACH y/o la AGENCIA (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

11.3 ARTIACH y/o la AGENCIA tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

11.4 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.



Igualmente, ARTIACH podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de LA PROMOCIÓN, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

11.5 ARTIACH no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

11.6 ARTIACH queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

11.7 La adjudicación del Premio es personal e intransferible.

11.8 ARTIACH se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

11.9 El período de reclamación de la presente promoción finalizará UN (1) meses después de su finalización, es decir, **01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

12. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:

12.1 La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que serán accesibles desde la página web <https://www.filipinos.es/>

12.2 El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

13.1 Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

13.2 Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, a la que se someten las partes, con expresa renuncia a su propio fuero.

14. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:

Las presentes Bases están depositadas ante la Notaria de Madrid Dña. Almudena Zamora Ipas, en la Calle Goya 61, 2º planta, 28001 Madrid.